



ACTUALIDAD

5

# SOCIEDAD, MECENAZGO Y CULTURA

*Francisco CANOVAS*

**Uno de los hechos más característicos del escenario cultural es la revitalización de las iniciativas privadas, expresada por la creación de numerosas asociaciones y fundaciones, así como por el creciente desarrollo del patrocinio empresarial. El afianzamiento de estas tendencias ha sido favorecido por la concurrencia de diversos factores de naturaleza política, económica y cultural.**

**E**l cambio democrático, el acceso de las fuerzas progresistas a los gobiernos de las Administraciones Públicas y la puesta en marcha, a partir de la Constitución de 1978, de una política cultural orientada hacia la democratización de los bienes y servicios culturales, favorecieron la creación de unas nuevas condiciones que propiciaron la participa-

ción social y la revitalización de la vida cultural.

Una revitalización cultural que no ha pasado inadvertida a los observadores españoles y extranjeros, y que se manifiesta en indicadores significativos como el incremento de los niveles de práctica cultural, la revalorización social de la cultura, la

---

***En la sociedad actual a la cultura se le considera como dimensión básica de la calidad de vida y del bienestar social.***

---

creación de numerosas asociaciones y fundaciones, el firme despegue del patrocinio empresarial y el impulso de la acción cultural de las Administraciones Públicas.

La actividad cultural de los ciudadanos se ha incrementado notablemente. Encuestas realizadas en 1978 y 1985 revelan un significativo aumento de los niveles de práctica cultural: el 14% en asistencia a conciertos musicales, el 27% en lectura de libros, el 29% en visitas a exposiciones y museos y el 49% en asistencia a teatros. Tan sólo ha descendido la asistencia al cine, como ocurre en la mayoría de los países, y ello está originado por la fuerte concurrencia de otros medios audiovisuales(1).

Este incremento de la actividad cultural está estimulado, básicamente, por la revalorización social de la cultura. En la sociedad actual ya no se la considera como un «adorno», ni como un patrimonio exclusivo de unos pocos, sino como una dimensión básica de la calidad de vida y del bienestar social. La democratización de la cultura, el acceso de los ciudadanos en condiciones de igualdad a los bienes culturales, es hoy un derecho demandado por sectores sociales cada vez más amplios.

A la atención de esta legítima demanda han concurrido las iniciativas privadas y los poderes públicos, cuyas actuaciones han ampliado y diversificado la oferta cultural.

La consolidación del régimen de libertades favoreció la creación de numerosas asociaciones y fundaciones que vertebran

el tejido social, canalizan los intereses ciudadanos y promueven una gran variedad de proyectos sociales y culturales. Por otra parte, se ha producido en los últimos años un firme despegue del patrocinio empresarial, con aportaciones económicas importantes, que ha reforzado la proyección de la iniciativa privada en la vida cultural.

En este contexto, los poderes públicos han jugado un papel decisivo en el enriquecimiento de la oferta cultural y la atención de las demandas ciudadanas. Recuérdese la meritoria labor que desarrollaron los primeros ayuntamientos democráticos, en aquellos decisivos años de 1979 a 1983. Desde entonces, las distintas Administraciones Públicas han desplegado un esfuerzo para aumentar sus recursos presupuestarios, modernizar sus estructuras y ampliar el alcance de sus programas culturales, traduciéndose todo ello en un incremento sustancial de las exposiciones artísticas, los conciertos musicales y las representaciones teatrales. Según Thomas Krens, director de la Fundación Guggenheim, España «se ha convertido en los últimos diez años en un punto de extraordinario interés cultural y artístico en el mundo» (2).

### **Economía de la cultura**

La «cultura» y la «economía» son dos realidades estrechamente interrelacionadas. Esto no siempre se ha apreciado así. No hace mucho tiempo se pensaba que cultura y economía constituían dos mundos diferentes e, incluso, contrapuestos: el de los negocios y el de la creación artística, el de la producción «útil» y el de la «improductiva», el de la técnica y el de las letras, el de los intereses «materiales» y el de los «espirituales»... Dos realidades, en suma, muy diferentes representadas por la «cultura blanda» y la «economía dura».

Esta supuesta contraposición fue desvaneciéndose al apreciarse el creciente im-

pacto del sector cultural en la actividad económica, el desarrollo de industrias productoras de bienes y servicios culturales y la capacidad generadora de empleo del conjunto de la actividad cultural. Un ejemplo: la producción editorial española en 1989 ascendió a 40.365 nuevos títulos, editados por 1557 empresas, localizadas principalmente en Barcelona y en Madrid, con un volumen de negocios de 212.345 millones de pesetas (3).

Las repercusiones económicas de los grandes museos, auditorios y equipamientos culturales en capitales como París, Londres o Madrid son evidentes, tanto en términos directos, como en sectores como el transporte, el turismo y la hostelería. Según el ministro Richard Luce, el número de visitantes a museos del Reino Unido ascendió en 1989 a 100 millones (4).

En fin, la cultura está hoy inserta en el conjunto de procesos económicos, tecnológicos, sociales e institucionales que configuran la sociedad actual. Algunos de ellos, como el desarrollo de los sectores terciario y cuaternario, la aplicación de las nuevas tecnologías a los sistemas de producción, el incremento de la información, la potencialidad de los medios de comunicación audiovisual y la atención de las demandas generadas por la ampliación del tiempo de ocio contribuirán de forma especial a la redefinición de la realidad cultural de los años 90.

### **La revitalización de la iniciativa privada a través del patrocinio y el mecenazgo**

Uno de los aspectos novedosos del escenario cultural es, como decíamos, la revitalización de la iniciativa privada a través de las actividades de patrocinio y mecenazgo.

Este tipo de iniciativas tiene antiguos antecedentes en nuestra sociedad, pero ha sido en los últimos años cuando se han

manifestado con perfiles renovados, en términos cualitativos y cuantitativos, a consecuencia del firme despegue del patrocinio empresarial, de la creación de numerosas fundaciones y asociaciones y, en suma, del fomento de proyectos culturales y sociales de mayor alcance.

a) Los empresarios españoles se muestran muy favorables a que las sociedades económicas contribuyan a fomentar la actividad cultural. El 96% considera que la cultura constituye una dimensión relevante de la sociedad, siendo demandada cada vez más por amplios sectores ciudadanos (5).

La extensión de estas consideraciones entre el empresariado ha favorecido el desarrollo del patrocinio cultural. Así, superadas las limitaciones originadas por la crisis económica, las actividades de patrocinio de las empresas han crecido sostenidamente, representando, en 1988 una financiación de 20.000 millones de pesetas, aportada fundamentalmente por las grandes empresas industriales y de servicios.

El patrocinio cultural es impulsado por las empresas como un nuevo medio de publicidad promocional. «La imagen descubierta y no impuesta —se dice en el Informe «Perrin-Cartier»— es más creíble» (6). En un mercado de la comunicación como el actual, saturado por la publicidad convencional, las actividades de mecenazgo utilizan los valores y los símbolos de la cultura y el arte para difundir la idea de que las empresas colaboran en la

---

***La democratización de la cultura es hoy un derecho demandado por sectores sociales cada vez más amplios.***

---

atención de los intereses generales, que aportan su dinero para atender las necesidades sociales y culturales de la comunidad.

Los contenidos culturales fomentados por el patrocinio empresarial son muy variados, así como su ámbito de proyección. Entre las actividades de proyección pública se sitúa en primer lugar la pintura, con el 38%, seguida por la literatura, con el 33%, por la música, con el 27% y, a cierta distancia, por la recuperación y restauración del patrimonio, con el 14%, y las conferencias, con el 11%.

Por otra parte, el 49% de las empresas bibliotecas (16%) y el cine (7%).

En fin, nos encontramos ante un fenómeno relativamente novedoso como es el patrocinio empresarial, que inició su desarrollo en 1986 y que, en unos pocos años, ha adquirido un fuerte impulso, haciendo notar su incidencia en la vida cultural con actuaciones de indudable alcance, como los premios «Príncipe de Asturias», la informatización del Archivo de Indias o el patrocinio de la Orquesta Nacional de España, por citar algunos ejemplos significativos.

b) Otra de las facetas de la revitalización de la iniciativa privada, de corte más clásico, es la recuperación que se ha producido en los últimos años en el ámbito de las fundaciones, unas entidades de perfiles muy variados en cuanto a filosofías y prioridades de actuación, que se dedican a

finalidades educativas, culturales y sociales de interés general, con una orientación más ajustada al mecenazgo, por cuanto no pretende conseguir una contrapartida publicitaria.

El Ministerio de Cultura desarrolla una labor de cooperación con las fundaciones que tienen una finalidad predominantemente cultural. A finales de 1989 estaban inscritas en su registro 198 fundaciones. La mayoría de ellas, el 76%, fueron creadas a partir de 1982, dato que expresa la revitalización de la actividad fundacional en los últimos años (7).

Pero más que el número de nuevas fundaciones, lo verdaderamente significativo es el cambio cualitativo que se está originando, ya que las fundaciones de reciente creación están dotadas con mayores recursos económicos y proyectos culturales más cualificados.

La capacidad económica de las fundaciones está mejorando sustancialmente. Durante los años 70, el impacto general de la crisis económica limitó su disponibilidad de recursos, pero a partir de 1985 sus niveles de ingresos fueron incrementándose gracias al impulso del patrocinio empresarial y a la mayor canalización de recursos de la sociedad. En 1987 los presupuestos de gastos de las fundaciones registradas en el Ministerio de Cultura ascendieron a 2.955 millones de pesetas, lo que representó un incremento del 53% respecto al año anterior. Esta tendencia se viene manteniendo, situándose en 1988 en torno a 5.700 millones de pesetas.

---

***La cultura está hoy inserta en el conjunto de procesos económicos, tecnológicos, sociales e institucionales que configuran la sociedad actual.***

---

Según un estudio sobre el ejercicio de 1987, la distribución del gasto de las fundaciones agrupándolas por áreas de actividad cultural predominante fue la siguiente: las fundaciones dedicadas a la promoción cultural, esto es, a programas que abordan varias áreas, o bien tratan de desarrollar ámbitos territoriales determi-

nados, gastaron 1.842 millones de pesetas; las fundaciones dedicadas a la difusión ideológica, de orientación política o religiosa, gastaron 485 millones; las dedicadas a la promoción del patrimonio histórico y del arte, 412 millones; a actividades literarias y documentales, 114 millones; al fomento de la música, 97 millones; y al teatro, 24 millones.

Por otra parte, los programas específicos más desarrollados fueron los «Simposios, conferencias y cursos», con 248 millones de pesetas; la «Conservación y restauración del patrimonio», con 241 millones; los «Premios, becas y ayudas económicas», con 240 millones; los «Conciertos musicales», con 97 millones; y la «Investigación», con 92 millones de pesetas.

En suma, el escenario de las fundaciones culturales presenta un variado abanico de prioridades y realizaciones, estando inmerso, en estos momentos, en un proceso de enriquecimiento y renovación. Las estimables realizaciones de fundaciones como la «Juan March», «Principado de Asturias», «Germán Sánchez Ruipérez» y «Colegio de Eméritos Universitarios», así como las primeras actuaciones de fundaciones de reciente creación como la «Thyssen Bornemisza», «Banco de Bilbao Vizcaya», «Banco Hispano-Americano», «Camino de Santiago» y «Mapfre» van a dar, sin lugar a dudas, un impulso a la actividad fundacional en el campo de la cultura.

### **El fomento del mecenazgo; un debate abierto**

Las tendencias recientes del mecenazgo y las estrategias adoptadas respecto a las mismas por los poderes públicos han originado un debate en los países europeos y los foros internacionales en el que se han expresado diferentes valoraciones y propuestas.

---

***Nos encontramos ante un fenómeno relativamente novedoso como es el patrocinio empresarial, que ha adquirido un fuerte impulso.***

---

El debate se ha centrado fundamentalmente en el patrocinio empresarial, la tendencia más pujante de las distintas formas de intervención del sector privado en la cultura, afectando menos a las fundaciones y asociaciones.

Las manifestaciones más favorables hacia el fomento del mecenazgo empresarial se han expresado en círculos liberales y conservadores. Una de las formulaciones más perfiladas es el *Informe Perrin-Cartier*, presentado en 1987 al Gobierno francés con motivo de la preparación de la Ley de Desarrollo del Mecenazgo 1987/571.

El informe cuestiona la idea de que la acción cultural sea competencia del Estado, de que intereses generales no puedan ser promovidos por las iniciativas privadas. Este es, a su modo de ver, un «prejuicio» carente hoy de sentido.

La labor cultural desarrollada por el Estado es muy criticada. Tiende a un intervencionismo creciente, que califica de «obstruccionista» y «depredador», que conduce a una atención deficiente de las demandas culturales, a una gestión burocratizada y a la disuasión de las iniciativas privadas.

Según el informe, este modelo de servicio público se encuentra en crisis, avanzándose hacia un nuevo escenario en el que desarrolla un papel cada día más importante la iniciativa privada, y sobre todo la empresa: «Este fin de siglo ve emerger a la empresa como actor económico y social preponderante. La empresa que sa-

---

***La atención del derecho de los ciudadanos a la cultura es responsabilidad de los poderes públicos y de las iniciativas sociales.***

---

lió revalorizada de la crisis de los setenta se la felicita hoy por su eficacia y su dinamismo. Se reconoce su papel social (...) La cultura es también asunto de la empresa» (8).

El creciente desarrollo del mecenazgo empresarial, así concebido, propiciará logros importantes para la vida cultural, como la ampliación de la oferta cultural y su acercamiento a la demanda ciudadana, la modernización de los sistemas de gestión de los servicios culturales, la creación de redes asociativas integradas por creadores, empresarios, medios de comunicación y responsables públicos y, sobre todo, la superación de la tradicional disociación entre «economía» y «cultura».

En suma, el informe Perrin-Cartier constituye una defensa incondicional del papel de la empresa en el mundo de la cultura. Las palabras con las que finaliza son sumamente expresivas del nuevo liberalismo que pretende representar: «La cultura y la economía se unen, dejad hacer a la empresa. Dejad pasar al artista» (10).

En el ámbito europeo existen otras posiciones sobre la política cultural y el papel que corresponde desarrollar a la iniciativa privada. Una de ellas fue la preconizada por los *socialdemócratas suecos* a partir de los años 60.

Para los *socialdemócratas* la cultura es una dimensión básica del Estado de bienestar, el pacto social impulsado por sindicalistas y socialistas en los años sesenta, aceptado por el resto de las fuerzas socia-

les, con la finalidad de asegurar a los ciudadanos unos niveles básicos de seguridad material y de prestaciones sociales y culturales.

Los ejes de la construcción del Estado de bienestar fueron la potenciación de los servicios públicos, la modernización de las estructuras de la Administración y el fomento de la participación ciudadana en el control de la gestión pública.

En este contexto, la «Declaración de Política Cultural», aprobada por unanimidad por el Parlamento sueco en 1974, definió un modelo de actuación basado en los principios de democratización de la cultura, participación social, descentralización administrativa y cooperación internacional.

Este modelo de política cultural no contempla el patrocinio empresarial. Los cometidos específicos asignados a la empresa son el impulso de la actividad económica y la mejora de la producción. La actividad cultural no se relaciona con la gestión empresarial, ni con la finalidad lucrativa de los negocios, por eso cuando las empresas se introducen en ella pueden originar «efectos negativos». De ahí que la «Declaración de Política Cultural» asumiera las preocupaciones que había manifestado Edenman, ya en 1959, sobre las consecuencias de la comercialización de la cultura, de los efectos negativos de las leyes del mercado en la creación cultural y no estableciera ventajas fiscales para las empresas ni los particulares que promovieran actividades culturales, definiendo una línea de actuación que ha llegado hasta la actualidad (10).

Esta perspectiva crítica ha sido desarrollada por diferentes sectores, como el Atelier Ruschlikon, que han llamado la atención sobre los problemas que podría originar el protagonismo empresarial en el

mundo de la cultura, entre los que resaltan los siguientes:

— La paulatina dependencia del arte y la cultura del gran capital, cuyos intereses económicos, políticos e ideológicos condicionarían la libertad de creación, los contenidos culturales y las características de la oferta cultural.

— La incorporación de la cultura a la publicidad comercial, promocionándose actividades que, sobre todo, «vendan» la imagen empresarial al mayor número de ciudadanos, que tengan unos efectos espectaculares que permitan conseguir una amplia audiencia. Unas actividades culturales, en suma, en las que el *marketing* prevalece sobre el propio contenido cultural. Así, las exigencias publicitarias obligan a descartar manifestaciones minoritarias (creación contemporánea), inversiones de resultados a medio plazo (construcción de equipamientos) y programas de escaso impacto popular (investigación, educación cultural básica, etc.).

— El desplazamiento del Estado, a medio plazo, a un papel secundario en la financiación y fomento de la cultura, que quedaría en manos de los agentes privados, siendo perjudicados los sectores sociales usuarios de los servicios públicos, esto es, las clases populares.

— La introducción en el trabajo cultural de factores de discontinuidad, al pasar a depender de las fluctuaciones económicas propias de las empresas y de un sistema basado en financiaciones puntuales, sin garantías de continuidad.

Y, en fin, la influencia de los intereses empresariales amparados en sus recursos económicos, sobre organismos, instituciones y entidades culturales (11).

Entre estas dos posiciones, ha ido ganando terreno en los últimos años una

*intermedia* preconizada por *Lang y Tummers*, entre otros, fundamentada en el fomento del mecenazgo privado, inserto en un modelo cultural caracterizado por la corresponsabilidad de los poderes públicos y las iniciativas sociales y la concurrencia de ambos sectores en la financiación de las actividades culturales. Esta orientación se perfila en el «Programa 2.000» del PSOE: «La democracia cultural que proponemos ha de desplegarse sobre la base de calidad y el carácter de la cultura, así como sobre la integración de los valores del humanismo y la cultura científico-técnica. El papel que debe jugar en la organización y financiación de la cultura la iniciativa privada, el mecenazgo y el voluntariado, y las actuaciones que en materia de cultura corresponden a las instituciones públicas, deben equilibrarse entre sí. Es coherente con el desarrollo futuro de la sociedad española que el Estado, en concertación con las industrias culturales, demercantilice segmentos de la producción cultural, de modo que —mediante su actuación fiscal y presupuestaria— se conviertan en bienes de uso accesibles a toda la población» (12).

Los argumentos expuestos sobre el patrocinio empresarial, como puede apreciarse, ofrecen materia para un debate, ciertamente interesante y complejo que, en el fondo, somete a discusión cuestiones de primordial importancia, como el papel del Estado y la iniciativa privada en la vida cultural, los recursos económicos aportados por cada uno de ellos y las orientaciones prioritarias de la oferta cultural. Y en

---

***Plantear ahora en España  
el debate sobre la  
alternativa privatización/  
estatalización de la cultura  
no sería lo más  
recomendable.***

---

esta discusión, unos sectores tratan de enriquecer el modelo cultural, adecuándolo a las nuevas exigencias sociales, mientras que otros se proponen desplazar al Estado para dejar la cultura en manos privadas.

### **Las responsabilidades culturales del Estado y de la sociedad**

La cultura es hoy una dimensión básica del desarrollo personal, la calidad de vida y la articulación de las relaciones sociales. La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama que «toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la Comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico».

En esta línea, la Constitución española determina que «los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho» (Art. 44)

El *derecho a la cultura* ha sido desarrollado por organismos internacionales, como el Consejo de Europa y la Unesco, en relación con los principios de «*democratización de la cultura*» y de «*democracia cultural*».

La «*democratización de la cultura*» constituye el proceso por el que los ciudadanos acceden a los bienes culturales, al patrimonio cultural de la comunidad, gracias a las correspondientes estrategias de difusión cultural y a la corrección de las desigualdades impuestas por factores sociales o territoriales.

---

***La cultura, es hoy una dimensión básica del desarrollo personal, la calidad de vida y la articulación de las relaciones sociales.***

---

Por su parte, la «*democracia cultural*» representa el derecho de los ciudadanos a ejercer libremente las actividades creativas que les sean propias, a participar directa y activamente en la creación cultural.

La atención de este derecho básico que es el derecho de los ciudadanos a la cultura, en la doble perspectiva complementaria de democratización de los bienes culturales y de libre expresión de la creatividad cultural, es, a mi juicio, una *responsabilidad de los poderes públicos y de las iniciativas sociales*.

A los poderes públicos corresponde la obligación de crear las condiciones que favorezcan el desarrollo socio-cultural, en un marco presidido por la libertad y la solidaridad. La corrección de la desigualdad de oportunidades originada por factores sociales y territoriales debe de ser una orientación prioritaria.

Por otra parte, la capacidad concurrencial de los agentes institucionales y sociales debe ser reforzada. Las iniciativas privadas disponen de un amplio campo de actuación para desarrollar los fines que les sean propios, así como para concertar con otras entidades sociales y con las Administraciones Públicas la realización de proyectos culturales de especial interés. Un mayor diálogo y cooperación entre los diferentes sectores será beneficioso para todos.

Plantear ahora en España el debate sobre la alternativa privatización/estatalización de la cultura no sería lo más recomendable. La discusión sobre la crisis del Estado del bienestar debe de tener muy en cuenta las condiciones de nuestra evolución histórica y nuestras necesidades de desarrollo.

Los países europeos se han planteado la contención del gasto público en los servi-

cios preferentes después de un importante esfuerzo de inversión de recursos desarrollado en los últimos treinta años, gracias al cual disponen de una infraestructura de servicios y de una oferta cultural estimables.

La situación española no es esa. El sistema democrático inició su andadura hace pocos años y la inversión de recursos en el nuevo modelo de política cultural no ha alcanzado los niveles de los países europeos. De ahí la subsistencia de problemas seculares como los desequilibrios territoriales, la precariedad de los servicios públicos y la debilidad tradicional de las iniciativas socio-culturales.

En este contexto, las alusiones críticas al «Leviatán» estatal son exageradas. Uno de los problemas de la España moderna ha sido la debilidad del Estado, que le impedía atender necesidades sociales perentorias.

Así pues, el impulso cultural que los poderes públicos y las iniciativas privadas han desarrollado en los últimos años debe de ser mantenido y reforzado. Y ello plantea otra cuestión fundamental, como es *la financiación de la cultura*.

En España se está realizando un esfuerzo por incrementar los recursos destinados a la cultura. El presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, excluyendo áreas sociales que finalmente se integraron en otros Departamentos, pasó de 27.204 millones de pesetas en 1983 a 44.433 millones en 1989. Los costes transferidos a las Comunidades Autónomas pasaron de 2.418 a 29.925 millones.

Los presupuestos de gastos de las Comunidades Autónomas en programas específicamente culturales pasaron de 22.365 millones de pesetas en 1985 a 65.604 millones de pesetas en 1989.

---

***El impulso cultural que los poderes públicos y las iniciativas privadas han desarrollado en los últimos años debe de ser mantenido y reforzado.***

---

Los sectores privados, por su parte, han contribuido en esta canalización de recursos hacia la cultura, pasando de niveles modestos a principios de los años 80 a un volumen de inversión situado en torno a 30.000 millones de pesetas.

Este esfuerzo económico debe ser proseguido en los próximos años. La sociedad española, en el umbral de los años 90, tiene planteados importantes retos culturales. La modernización de los servicios básicos, el desarrollo de las industrias culturales, la progresiva extensión de los bienes culturales a toda la población y la aportación de la cultura española a la construcción del espacio europeo son algunos de ellos.

Intensificar la colaboración entre las fundaciones, asociaciones y empresas y los poderes públicos para desarrollar proyectos sociales y culturales de especial interés es una orientación prioritaria.

El mecenazgo dispondrá en los próximos años de amplias posibilidades para canalizar todo tipo de iniciativas. Sus mejores potencialidades se desarrollarán en la medida en que favorezca la colaboración de los ciudadanos en proyectos de interés general, contribuya a enriquecer el tejido socio-cultural y, en suma, esté al servicio de las legítimas exigencias de progreso cultural y de solidaridad.

---

(1) *Encuestas de demanda cultural*, 1978 y 1985, Ministerio de Cultura.

(2) *El País*, 15 de marzo de 1990, pág. 44.

(3) *Informa sobre el sector editorial español*, Centro del Libro y la Lectura, 1989, Ministerio de Cultura.

(4) *The Times*, 19 de diciembre de 1989, pág. 36.

(5) *El mecenazgo de empresa en España*, 1987, Ministerio de Cultura.

(6) *El mecenazgo francés, el final de un prejuicio*, Alain Dominique Perrin, 1987, pág. 27.

(7) Cfr. Francisco Cánovas, «El mecenazgo cul-

tural», *Rev. Economía industrial*, n 267, 1989.

(8) *El mecenazgo francés...*, op. cit., pp. 1-7.

(9) Op. cit., p. 60.

(10) *Swedish cultural policy in the 20 th. century*, N. H. Nilsson, pp. 45-51, 1980.

(11) Rapport Atelier Rüschnikon, Consejo de Europa, 1985.

(12) Rapport Tummers, Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, 1987, «Manifiesto del Programa 2000», PSOE, p. 42, 1990.

---

CIDOB

# AFERS INTERNACIONALS

Elisabets, 12 - Tel. 302 64 95 - 08001 Barcelona

Publicación trimestral de Relaciones Internacionales  
Atención especial a los siguientes bloques temáticos:

**Paz y Conflictos**  
**América latina**  
**Países del Este**  
**Africa negra**

Reflexión y análisis permanente sobre el carácter y  
naturaleza de las Relaciones Internacionales coyunturales